



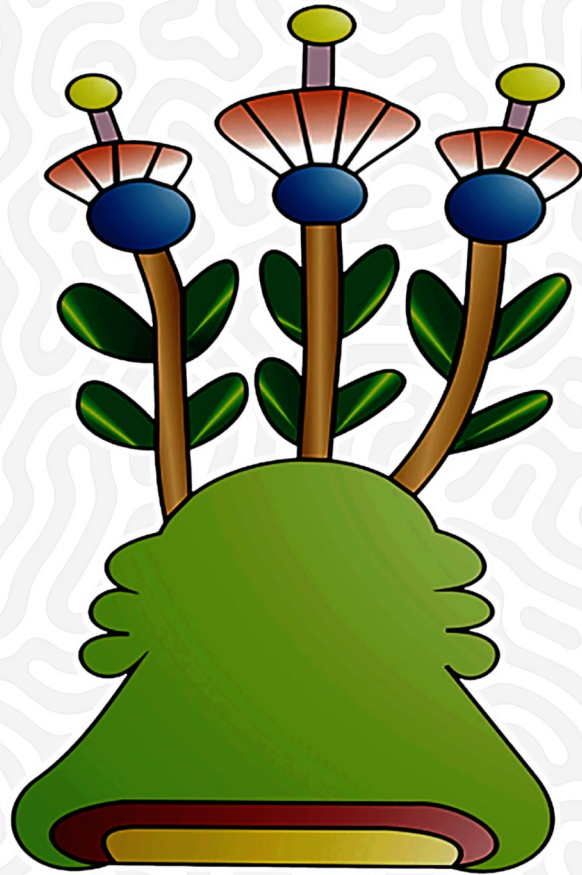
PRIMER INFORME DE  
**GOBIERNO**

**AURELIO PATIÑO TORRES**

H. Ayuntamiento de General Heliodoro Castillo

— 2024 - 2027 —





**T L A C O T E P E C**  
**“ENTRE CERROS PARTIDOS”**





# UNIDOS EN LA, TRANSFORMACIÓN

---

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE  
GENERAL HELIODORO CASTILLO  
2024-2027



## CONTENIDO

<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	9
<b>INTRODUCCIÓN</b>	10
<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE GENERAL HELIODORO CASTILLO</b>	11
1. MEDIO FÍSICO	12
2. ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS	12
A) POBLACIÓN	12
B) POBLACIÓN TOTAL POR GRUPO DE EDADES	12
C) POBLACIÓN POR GRUPO DE EDADES	13
D) POBLACIÓN URBANA Y RURAL	13
Barrios y Colonias de la Cabecera	14
Delegaciones	14
Comisarías	15
Comisarías y Delegaciones con Anexos	16
<b>APARTADO 1. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	21
PRESIDENCIA	22
SECRETARÍA GENERAL	23
1. Junta Local de Reclutamiento	24
TESORERÍA	25
1. Catastro	27
2. Expedición de Licencias	27
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	28
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	29
COMUNICACIÓN SOCIAL	30
<b>APARTADO 2. INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACIÓN</b>	31
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	32
SERVICIOS PÚBLICOS	42
CULTURA DEL AGUA	43
1. Planta Tratadora de Aguas Residuales	44

<b>APARTADO 3. JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	45
SINDICATURA	46
SEGURIDAD PÚBLICA	47
1. Tránsito y Vialidad	49
PROTECCIÓN CIVIL	50
<b>APARTADO 4. BIENESTAR Y DESARROLLO</b>	53
DESARROLLO RURAL	54
DESARROLLO ECONÓMICO	56
DESARROLLO SOCIAL	57
SALUD PÚBLICA	58
EDUCACIÓN	60
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	62
<b>APARTADO 5. INTEGRACIÓN FAMILIAR, EQUIDAD E INCLUSIÓN</b>	63
SISTEMA MUNICIPAL DEL DIF	64
INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	67
ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	68
REGISTRO CIVIL	69
<b>HONORABLE CABILDO</b>	73
<b>GABINETE MUNICIPAL</b>	75
<b>MENSAJE FINAL</b>	77

# FUNDAMENTO LEGAL



En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 172 numeral 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y en el Artículo 73 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, comparezco por voluntad propia ante las autoridades gubernamentales superiores, el Honorable Cabildo Municipal y la sociedad en general, en el ejercicio normativo de la rendición de cuentas, para presentar el primer informe escrito del estado general que guarda la Administración Pública Municipal y ratificando mi compromiso con la ciudadanía, presento mi primer informe anual.

Se presenta de forma ordenada y estructurada de acuerdo a los ejes rectores de la administración, estrategias, objetivos y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027, lo que lo hace un documento de fácil consulta para el público en general.

En este documento, se privilegian los resultados de cada una de las obras y acciones desarrolladas por la Administración Pública Municipal, a fin de satisfacer las necesidades manifiestas y no manifiestas de la ciudadanía, para lograr la democracia participativa y la inclusión ciudadana siempre con respeto y tolerancia.

Atentamente  
Presidente Municipal Constitucional  
de General Heliodoro Castillo, Gro.

*C. Aurelio Patiño Torres*

# INTRODUCCIÓN

Para la elaboración del Primer Informe de Gobierno de la administración 2024-2027 del H. Ayuntamiento de General Heliodoro Castillo, se siguió la metodología propuesta por la Dirección General del Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), sustentando la información en las principales acciones que han emprendido cada una de las áreas administrativas al interior de este Honorable Ayuntamiento Municipal.

En el presente informe, se evalúan y se ponen a consideración del público en general y de las autoridades gubernamentales, los avances obtenidos en este primer año de gobierno. El Honorable Ayuntamiento Municipal que me honro en dirigir mantiene firmeza en la rectoría, dirección y ejecución de todos los programas que están encaminados al bienestar del pueblo, con apego y concordancia al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Con estricta observancia al mandato legal sobre la rendición de cuentas y la transparencia hacia la ciudadanía y las instituciones de orden superior, en este documento se manifiesta el cumplimiento de los objetivos propuestos, se enumeran las tareas institucionales que fueron realizadas por los servidores públicos, regulados por el marco jurídico, la naturaleza y las atribuciones propias de sus funciones.

En términos de calidad, la atención, dedicación, eficiencia, compromiso y la convicción de trabajar día tras día en favor a de nuestro pueblo, han contribuido a consolidar los logros de la cuarta transformación del país desde nuestro municipio.



PRIMER INFORME DE  
**GOBIERNO**

AURELIO PATIÑO TORRES

H. Ayuntamiento de General Heliodoro Castillo  
— 2024 - 2027 —

# INFORMACIÓN GENERAL Del Municipio de General Heliodoro Castillo

## 1. Medio físico.

El municipio de General Helodoro Castillo se localiza en la porción central del Estado de Guerrero, en la Región Socioeconómica Sierra, de reciente creación; se localiza al noroeste de Chilpancingo entre las coordenadas 17° 24' 09" y 18° 00' 00" de latitud norte, y los 99° 47' 04" y 100° 13' 16" de longitud oeste respecto del meridiano de Greenwich. Cuenta con una extensión territorial de 1765 km<sup>2</sup>, que presenta el 2.78% respecto a la superficie territorial total del Estado. Limita con los municipios siguientes: al norte con Cuetzala del Progreso y Apaxtla de Castrejón, al sur con Coyuca de Benítez, Chilpancingo de los Bravo y Atoyac de Álvarez, al este con Eduardo de Neri y Leonardo Bravo y al oeste con San Miguel Totolapan. Su cabecera municipal, Tlacotepec, se encuentra a 128 km de la capital del Estado, en las coordenadas geográficas latitud 17.790278 y longitud -99.978333, tiene una altitud de 1540 msnm, dentro de dicho municipio se encuentra el cerro denominado "Teotepec" o "montaña de Dios" el cual tiene una altura de 3550 msnm, que es el de mayor altura a nivel Estatal.

## 2. Aspectos sociodemográficos

### a) Población.

En la estadística levantada por medio de la encuesta del último censo realizado en el año 2020 por el INEGI, en el municipio existen 37,254 habitantes, de los cuales 18,254 son hombres y 19,000 mujeres; la población masculina representa un 48.99% de la población municipal, mientras que la femenina 51.01%, lo que arroja como consecuencia que existan 104 mujeres por cada 100 hombres. El total de la población representaba el 1.05% de la población del Estado de Guerrero.

La densidad de la población era de 23.08 habitantes por kilómetro cuadrado, la población de la cabecera municipal (Tlacotepec) asciende a 8,442, según el censo de 2020.

### b) Población total por grupo de edades.

El total de habitantes es de 37,254; de los cuales 5,831, tienen de 0 a 5 años de edad; 8,454 tienen de 6 a 14 años de edad; 7,092 habitantes de entre 15 a 24 años; 5,000 habitantes de entre 25 a 34 años; 3,592 habitantes de entre 35 a 44 años; 2,931 habitantes de entre 45 a 54 años; 1,990 habitantes de entre 55 a 64 años; 1,258

habitantes de entre 65 a 74 años; 833 habitantes de entre 75 a 84; y de 85 y más años hay 343 habitantes. (FUENTE: INEGI 2020)

c) Población por grupo de edades.

GRUPO DE EDADES	POBLACIÓN
0 a 5 años	5,831
6 a 14 años	8,454
15 a 24 años	7,092
25 a 34 años	5,000
35 a 44 años	3,592
45 a 54 años	2,931
55 a 64 años	1,990
65 a 74 años	1,258
75 a 84 años	833
85 y más años	343
Población en edad infantil y adolescente (0 a 17 años)	16,859
Población en edad juvenil (18 a 29 años)	7,252
Población en edad adulta (30 a 59 años)	9,846
Población de la tercera edad, adultos mayores (60 y más años)	3,295

d) Población urbana y rural

El municipio se compone de 170 localidades, clasificadas en una cabecera municipal: Tlacotepec, con 4 colonias y 13 barrios tradicionales; 9 delegaciones, 64 comisarías y 96 anexos.

## BARRIOS Y COLONIAS

No. Prog.	POBLACIÓN/LOCALIDAD	Condición Político-Administrativa
1	CENTRO	Colonia
2	EL PEDREGAL	Colonia
3	TLACOTIXTLA	Colonia
4	VISTA HERMOSA	Colonia
5	EL ESPINO	Barrio
6	CERRO DE LA BANDERA	Barrio
7	CUPENGO	Barrio
8	EL BAJÍO	Barrio
9	EL CALVARIO	Barrio
10	EL ZOQUIAL	Barrio
11	IXTLAHUACA	Barrio
12	LA CAÑITA	Barrio
13	LA GUADALUPE	Barrio
14	LA MERCED	Barrio
15	SANTO NIÑO	Barrio
16	XOCUTLA	Barrio
17	XOCHITEPEC	Barrio

## DELEGACIONES

No. Prog.	POBLACIÓN/LOCALIDAD	Condición Político-Administrativa
1	LA PRIMAVERITA	Delegación
2	COLONIA SANTA CRUZ	Delegación
3	EL ENCANTO	Delegación
4	LOS LAVADEROS	Delegación
5	LOS RANCHOS	Delegación
6	PUERTO AMATE	Delegación
7	PUERTO DEL VARAL	Delegación
8	YERBASANTA	Delegación
9	BARRIO NUEVO	Delegación

## COMISARÍAS

No. Prog.	POBLACIÓN/LOCALIDAD	Condición Político-Administrativa
1	ACATLÁN DEL RÍO	Comisaría
2	CHAPULTEPEC	Comisaría
3	COATEPEC DE LOS NARANJOS	Comisaría
4	COATEPEC DEL OCOTE	Comisaría
5	COLONIA BALUARTE	Comisaría
6	EL AHUEJOTE	Comisaría
7	EL AMATE	Comisaría
8	EL CAPIRE	Comisaría
9	EL CIRUELO AMARILLO	Comisaría
10	EL DURAZNO ORIENTE	Comisaría
11	EL DURAZNO SAN VICENTE	Comisaría
12	EL HUAMUCHILT	Comisaría
13	EL LIMONCITO	Comisaría
14	EL NARANJO O NUEVO NARANJO	Comisaría
15	HUERTO DE VERDE RICO	Comisaría
16	LA CIÉNEGA	Comisaría
17	LA PAROTA SAN PEDRO	Comisaría
18	LA PRIMAVERA	Comisaría
19	LA REFORMA	Comisaría
20	LA YERBABUENA	Comisaría
21	LAS MARGARITAS	Comisaría
22	LAS MESAS	Comisaría
23	NUEVO POBLADO EL CARACOL	Comisaría
24	OJO DE AGUA DEL PROGRESO	Comisaría
25	PINZÁN DE CATALÁN	Comisaría
26	PUERTO DEL GALLO	Comisaría
27	TECOMAZÚCHITL NORTE	Comisaría
28	TECOMAZÚCHITL SUR	Comisaría
29	TETELA DEL RÍO	Comisaría
30	TLACOMULITO	Comisaría

## COMISARÍAS Y/O DELEGACIONES QUE TIENEN ANEXOS

No. Prog.	POBLACIÓN/LOCALIDAD	Condición Político-Administrativa
<b>31</b>	<b>LOS CAPULINES</b>	Delegación
	1 MONTECRISTO	Anexo
<b>32</b>	<b>CAMPO MORADO</b>	Comisaría
	1 AGUA ZARCA	Anexo
	2 CHILPANCINGUITO	Anexo
	3 EL RENACIMIENTO	Anexo
	4 LA AURORA	Anexo
	5 CUEVA DE GUERRERO	Anexo
	6 LA GUITARRA	Anexo
	7 LOS FRESNOS	Anexo
<b>33</b>	<b>HUERTA VIEJA</b>	Comisaría
	1 EL ZOQUIAL	Anexo
<b>34</b>	<b>PUEBLO VIEJO</b>	Comisaría
	1 ALTAMIRA	Anexo
	2 EL ZANCUDO	Anexo
	3 ESCALERILLAS	Anexo
	4 LAS JUNTAS	Anexo
	5 PLAN DE LA ILUSIÓN	Anexo
	6 PLAN DE LAS FLORES	Anexo
	7 VUELTA DEL CHOQUE	Anexo
	8 PUERTO LA GUITARRA	Anexo
	9 PUERTO LOS MONOS	Anexo
	10 TEJAMANIL	Anexo
	11 VUELTA DEL SUR	Anexo
<b>35</b>	<b>IZOTEPEC</b>	Comisaría
	1 CRUZ NUEVA	Anexo
	2 LA VUELTA DE LAS FLORES	Anexo
	3 LOS BAJOS	Anexo
	4 VIENTO FRÍO	Anexo
<b>36</b>	<b>EL FRÍO</b>	Comisaría
	1 LAS PAPITAS	Anexo
	2 LOS HORNOS	Anexo
	3 PUERTO COLORADO	Anexo
	4 PARRALES	Anexo

<b>No. Prog.</b>	<b>POBLACIÓN/LOCALIDAD</b>		<b>Condición Político-Administrativa</b>
<b>37</b>	<b>LOS HOYOS</b>		Comisaría
	1	BARRIO NUEVO	Anexo
	2	EL DERRUMBADO	Anexo
	3	EL VALLADO	Anexo
	4	FILO DEL AGUILA	Anexo
	5	LAS CANOAS	Anexo
	6	PUERTO EUCALIPTO	Anexo
	7	LA FELICIDAD	Anexo
<b>38</b>	<b>BUENA VISTA DELSUR</b>		Comisaría
	1	EL RANCHITO	Anexo
	2	LA JOYA 2	Anexo
	3	RANCHO LAS BUGAMBILIAS	Anexo
<b>39</b>	<b>EL NARANJITO ZAPOTITLA</b>		Comisaría
	1	BUENAVISTITA	Anexo
	2	EL PERICONAL	Anexo
	3	LOS GUAYABOS	Anexo
	4	LA UVA	Anexo
<b>40</b>	<b>PILAS DE PUERTO CASTRO</b>		Comisaría
	1	LOS CIRUELOS	Anexo
	2	EL GUAYABAL	Anexo
	3	EL PEDREGAL	Anexo
	4	OCOTEPEC	Anexo
	5	LA JOYA DEL CIRIAN	Anexo
	6	PUERTO CASTRO	Anexo
	7	PASO CACAHUANANCHE	Anexo
<b>41</b>	<b>LOS CHICAHUALES</b>		Comisaría
	1	EL SALITRE	Anexo
	2	LA CIENEGA 1	Anexo
	3	LA HUERTA	Anexo
	4	LOS AMATITOS	Anexo
	5	MONTEVIDEO	Anexo
	6	TECOLHUISTLE	Anexo
<b>42</b>	<b>EL DURAZNO DEL ROSARIO</b>		Comisaría
	1	LA CIENEGA 2	Anexo
<b>43</b>	<b>LAS CEIBAS</b>		Comisaría
	1	OJO DE AGUA	Anexo
<b>44</b>	<b>HUAUTLA</b>		Comisaría
	1	EL TIQUIMIL	Anexo

No. Prog.	POBLACIÓN/LOCALIDAD		Condición Político-Administrativa
<b>45</b>	<b>IXTAYOTLA</b>		Comisaría
	1	EL RODEO	Anexo
	2	EL ORGANO	Anexo
	3	EL ESPINAZO	Anexo
<b>46</b>	<b>AMACAHUITE</b>		Comisaría
	1	EL ESCOZOR	Anexo
	2	PINZAMPANTLE	Anexo
<b>47</b>	<b>TEPEHUAJES</b>		Comisaría
	1	LAS PAROTAS	Anexo
	2	LAS PIÑAS	Anexo
<b>48</b>	<b>LOS OCOTES</b>		Comisaría
	1	LAS ÁNIMAS	Anexo
<b>49</b>	<b>CHICHILTEPEC</b>		Comisaría
	1	EL AGUACATE	Anexo
	2	LA JOYA DEL PINZAN	Anexo
	3	MAXIHUITL	Anexo
	4	PELON XOCHITL	Anexo
	5	PUERTO TEJAS	Anexo
<b>50</b>	<b>RANCHO VIEJO</b>		Comisaría
	1	EL CARRIZAL	Anexo
	2	HUERTA VIEJA	Anexo
	3	LA LAGUNA DE COMUNITLALI	Anexo
	4	CERRO PELON	Anexo
	5	COMUNITLALI	Anexo
<b>51</b>	<b>BUENA VISTA DE LOS HURTADO O CASHACUAHUITL</b>		Comisaría
	1	EL NANCHE	Anexo
<b>52</b>	<b>SAN ANTONIO DE LAS PALMAS</b>		Comisaría
	1	EL NARANJO	Anexo
	2	PALO VERDE	Anexo
<b>53</b>	<b>LAS LADERAS</b>		Comisaría
	1	ATLIHUACA	Anexo
	2	EL TARASCO	Anexo
	3	LOS COLORINES	Anexo
	4	LOS ESPINOS O LAS JARILLAS	Anexo
<b>54</b>	<b>SAN VICENTE NORTE</b>		Comisaría
	1	LAS PASCUAS	Anexo

No. Prog.	POBLACIÓN/LOCALIDAD		Condición Político-Administrativa
<b>55</b>	<b>PASO DEL MOLINO</b>		Comisaría
	1	EL AGUACATE 3	Anexo
<b>56</b>	<b>EL LIMONCILLO</b>		Comisaría
	1	EL PAPAYO	Anexo
<b>57</b>	<b>TLACOTENCO</b>		Comisaría
	1	LA TRANQUILLA	Anexo
	2	PUERTO LAS ESCOBAS	Anexo
	3	TLACOTENQUITO	Anexo
<b>58</b>	<b>LA VENTA</b>		Comisaría
	1	HUEYÁHUATL	Anexo
<b>59</b>	<b>ZOMPANTE</b>		Comisaría
	1	HUEYATLAXTI	Anexo
<b>60</b>	<b>ZOPILOSTOC</b>		Comisaría
	1	EL PLAN DEL BANANO	Anexo
	2	TLANIPATL	Anexo
<b>61</b>	<b>VILLAXÓCHITL</b>		Comisaría
	1	EL PLAN	Anexo
<b>62</b>	<b>EL MORRO</b>		Comisaría
	1	ZOYACALCO	Anexo
<b>63</b>	<b>LAS VINATAS</b>		Comisaría
	1	RANCHO LA GLORIA	Anexo
<b>64</b>	<b>COLONIA GUERRERO</b>		Comisaría
	1	APINTLA	Anexo

De acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI en el último censo de población 2020, de los 37,254 habitantes con los que cuenta el municipio, aproximadamente el 22.6% se encuentra en la cabecera municipal, es decir 8,442 habitantes, el resto de la población se encuentra distribuida en la vasta extensión del territorio municipal.





PRIMER INFORME DE  
**GOBIERNO**

AURELIO PATIÑO TORRES

H. Ayuntamiento de General Heliodoro Castillo  
— 2024 - 2027 —

# Apartado 1

## Administración Eficiente, Transparencia y Rendición de Cuentas

# PRESIDENCIA

Durante este primer año de trabajo, el presidente municipal destinó 72 días para la atención de audiencias a organizaciones de la sociedad civil, comisiones educativas, representantes sociales, comisarios y ciudadanía en general. De ellas se atendieron 1,152 audiencias y se recibieron las siguientes solicitudes:

Solicitud	Cantidad
<b>Alambre de púas</b>	398
<b>Cemento</b>	80
<b>Equipos de cómputo y tecnológicos</b>	63
<b>Lámina Galvanizada</b>	1350
<b>Manguera</b>	15
<b>Molinos Forrajeros</b>	140
<b>Molinos de Nixtamal.</b>	50
<b>Desgranadoras</b>	64
<b>Molinos de Mano</b>	60
<b>Semilla de Maíz Mejorado</b>	250
<b>Bombas aspersoras</b>	195
<b>Obras de infraestructura:</b>	
Brecha Sacacosechas	20
Canchas Escolares/Techado	22
Rastrilleo	50
Construcción, ampliación de pozos de agua	15
construcción/Rehabilitación de sistema de agua	20
Construcción/Rehabilitación de comisariías	8
Construcción/Rehabilitación de viviendas	20
Construcción de puentes	5
Edificios escolares/salones	31
Guardaganado	4
Instalación/Rehabilitación de drenaje	15
Pavimentación calles/Carreteras	30
Servicios eléctricos	68
<b>Pinturas</b>	50
<b>Tinacos</b>	50
<b>Medicamentos</b>	301
<b>Varias (pronta solución)</b>	300

Las mayoría de las solicitudes fueron resueltas satisfactoriamente. En el caso de las que no se han resuelto, fueron canalizadas a las diferentes áreas del H. Ayuntamiento Municipal, para dar seguimiento y atención.

# SECRETARÍA GENERAL

Como área responsable de la política interna del municipio, la Secretaría General del Ayuntamiento establece puentes de diálogo con diversos sectores de la sociedad, coordina los trabajos con las diversas autoridades auxiliares y por mandato legal, organiza el trabajo interno del Ayuntamiento para la toma de decisiones que inciden en la población. Con dichas acciones, coadyuva en el funcionamiento eficiente de la administración pública municipal y se mantiene vigilante de la estabilidad social de General Heliodoro Castillo.

Entre las actividades destacadas se han llevado a cabo 2 Sesiones solemnes, 3 ordinarias, 24 extraordinarias y 1 abierta dando un total de 30 Sesiones, levantando las actas correspondientes donde se aprobaron distintos acuerdos en beneficio de la población.



Asimismo, se aprobaron los presupuestos de ingresos y egresos, el programa operativo anual, se firmaron 5 convenios de colaboración institucional y se coordinaron programas de apoyo a la ciudadanía.

Se renovaron, a través de procesos democráticos en diferentes localidades, a 64 comisarios o comisarias, 9 delegados, 22 representantes de anexos y 15 presidentes de barrios y colonias, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

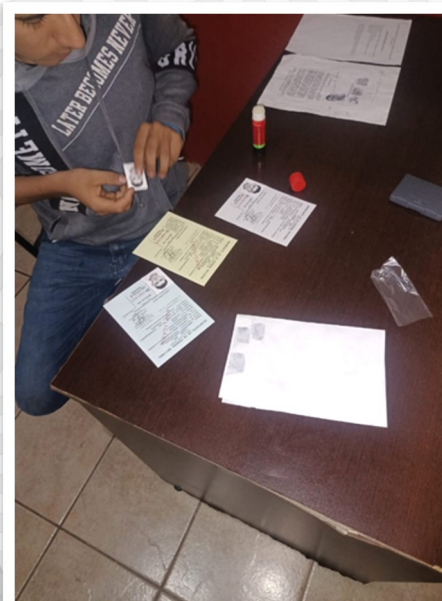
Para dar cumplimiento a los mandatos de Dependencias de Gobierno Estatales y Federales, durante este periodo se conformaron 6 Comités Municipales en los que participaron dependencias municipales, organismos públicos, privados, organizaciones civiles y ciudadanos.

En la secretaría general se expidieron los siguientes documentos:

Documento expedido	Cantidad
Constancia de Identidad (migratorio)	112
Constancia de identidad	89
Constancia de origen y vecindad	45
Constancia de buena conducta	25
Constancia de dependencia económica	55
Constancia de ingresos	61
Carta de recomendación	18
Constancia de pobreza	61
Constancia laboral	25
Constancia de defunción	31
Constancia de radicación	985
Registro de patente (Fierro Ganadero)	33
Certificación de Carta poder	31

### 1. Junta Local de Reclutamiento.

La Junta Local de reclutamiento Militar del municipio de General Heliodoro Castillo, realizó el trámite de un total de 50 nuevas cartillas militares y se entregaron 21 cartillas liberadas. Asimismo, se entregó un reporte mensual a la 35/a Zona Militar en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero.



## Acuse definitivo de presentación del Informe Financiero Semestral correspondiente al ejercicio fiscal 2025, a través del sistema Buzón Digital ASE.

Entidad fiscalizable:	General Heliodoro Castillo
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del servidor público:	Aurelio Patiño Torres
Cargo:	Presidente Municipal
Fecha de presentación para validación:	20/08/2025

Se le tiene por presentado el Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2025, integrado por la información cargada en el **sistema Buzón Digital ASE**, mismo que se recibe de conformidad con el artículo 15 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, en relación con los **Criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2025, aplicables a los municipios del Estado de Guerrero**, que se encuentran publicados en el sitio web oficial de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, ordenándose poner la información referida a disposición de las áreas respectivas para que se proceda en términos de la normatividad aplicable, debiendo servir el presente acuse de recibo a partir de la fecha en que se emitió el respectivo acuse preventivo.

Asimismo, se le comunica que esta Auditoría Superior del Estado de Guerrero, con independencia de lo referido en el párrafo que precede, tiene plena facultad de realizar los requerimientos necesarios de documentación, así como visitas domiciliarias, inspecciones, revisiones y demás actos de fiscalización, para constatar la aplicación, manejo, custodia y administración de los recursos públicos que le fueron asignados, lo cual le será solicitado en el momento procesal oportuno, en términos de la normatividad aplicable.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**





**Ente Público:** 12-032 GENERAL HELIODORO CASTILLO

**Entidad Federativa:** Guerrero

**Año:** 2025

**Periodo:** 2

**Estado:** Confirmación CONAC

**Perfil:** Municipios Mayores

## Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	98.12%		98.12%

## Resultados de Apartados

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
A. Registros contables	100.00%	99.38%		99.38%
B. Registros presupuestarios	100.00%	97.65%		97.65%
C. Registros administrativos	100.00%	93.89%		93.89%
D. Transparencia	100.00%	100.00%		100.00%

## 1. Catastro.

El área de Catastro municipal, se encarga de brindar atención a los contribuyentes inscritos en el padrón de catastro e impuesto predial para trámites y servicios como son: inscripción de inmueble, traslados de dominio, deslinde catastral, expedición de constancias de inscripción y no adeudo de impuesto predial, así mismo se realiza el cobro de impuesto predial.

A continuación, se describe de manera sintetizada el número de servicios otorgados por esta área durante el primer año de servicio administrativo.

Trámite y/o Servicio	Cantidad
Orientación e información en general	28
Pago de impuesto predial	66
Certificado catastral de inscripción	4
Constancia de no adeudo de impuesto predial	9
Deslinde catastral	6
Aviso de movimiento de propiedad de inmueble	7

## 2. Expedición de Licencias.

Esta área se ha dedicado a brindar a la ciudadanía la realización de trámite y expedición de su licencia de manejo en las diferentes modalidades y vigencias (chofer, automovilista, motociclista y permiso provisional para menores de edad con vigencia de 6 meses), todo apegado al cumplimiento de lo estipulado en los artículos 21 constitucional, 7 fracción IX, 39 inciso B) fracción V, 109, 117,188, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, artículos 35 fracciones I, VII,112,113, fracción XXII de la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Cabe señalar que la oficina está haciendo los trámites y gestiones correspondientes para poder emitir los Permisos Provisionales con el ramo del transporte.

A continuación se presenta un resumen de los trámites realizados en este periodo:

Trámite y/o Servicio	Cantidad
Licencia de conducir modalidad chofer	173
Licencia de conducir modalidad automovilista	35
Licencia de conducir modalidad motociclista	23
Licencia de conducir para menor de edad	4
<b>Total de Licencias expedidas</b>	<b>235</b>

# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Con el objetivo de realizar todas las actividades de la administración de manera puntual, eficiente y ordenada, se han tomado medidas de transparencia y honestidad en todos los sectores de la administración a través de la implementación de técnicas, mecanismos y procesos innovadores con el apoyo de todos los servidores públicos.

A cambio se han logrado proyectos en conjunto con todas las unidades administrativas del ayuntamiento, se han revisado los tiempos y ordenamientos marcados por la Auditoría Superior del Estado.

Se actualizaron las leyes y los reglamentos internos, reorganizamos la estructura orgánica del Ayuntamiento, vigilamos la prestación de servicios públicos, revisamos los expedientes de todos los servidores públicos y personal del ayuntamiento y aseguramos el cumplimiento de la obligación de realizar la presentación y actualización de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, de acuerdo a lo establecido en la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

Asimismo, se dio inicio al procedimiento administrativo interno número MGHC/OCI/PARA/001/2025, ordenado en el Informe Individual de la Auditoría número 1119 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de la cuenta pública 2023, realizada por la Auditoría Especial del Gasto Federalizado, dependiente de la Auditoría Superior de la Federación, por lo que, se da seguimiento a las etapas procesales.

En el mismo rubro, vigilamos el comportamiento de los recursos municipales, atendemos las quejas de todos los ciudadanos en cuanto a la actuación de los funcionarios públicos y damos puntual seguimiento a las revisiones de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de este Ayuntamiento.

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

En esta unidad de transparencia se han recibido 10 solicitudes de información, de las cuales 4 se respondieron con entrega de información, 3 con información públicamente disponible, 1 con declaración de inexistencia de información y 2 continúan pendientes de respuesta. Todas estas solicitudes, presentadas por la ciudadanía en general, fueron realizadas y contestadas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se sigue trabajando en conjunto con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGRO), en constantes capacitaciones sobre las obligaciones de transparencia, protección de datos personales y archivos; así como en requerimientos de informes y cualquier otro que sea competente.

Esto ha derivado en que se haga pública la información en el Portal Web del H. Ayuntamiento ([www.heliodorocastillo.gob.mx](http://www.heliodorocastillo.gob.mx)) y en la Plataforma Nacional de Transparencia, mismas que dan a conocer en qué se invierte y utiliza el gasto público, además de programas sociales, obras ejecutadas y más actividades realizadas en el ayuntamiento.

Asimismo, se da seguimiento a las verificaciones trimestrales correspondientes al ejercicio actual por parte del IMAIP para dar validez al cumplimiento a las obligaciones de transparencia de este ayuntamiento.

# COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicación social es el área dedicada a estrechar las relaciones entre el gobierno local y la sociedad, abriendo los puentes de información necesarios para que los ciudadanos del municipio de General Heliodoro Castillo, tengan de manera puntual, veraz y objetiva, los reportes y boletines generados en las actividades que realizan las diferentes áreas de la administración pública municipal.

Derivado de ello, las actividades que se realizaron en esta área estuvieron siempre supeditadas a las acciones ejecutadas por las diversas direcciones, coordinaciones, regidurías y principalmente, la presidencia municipal.

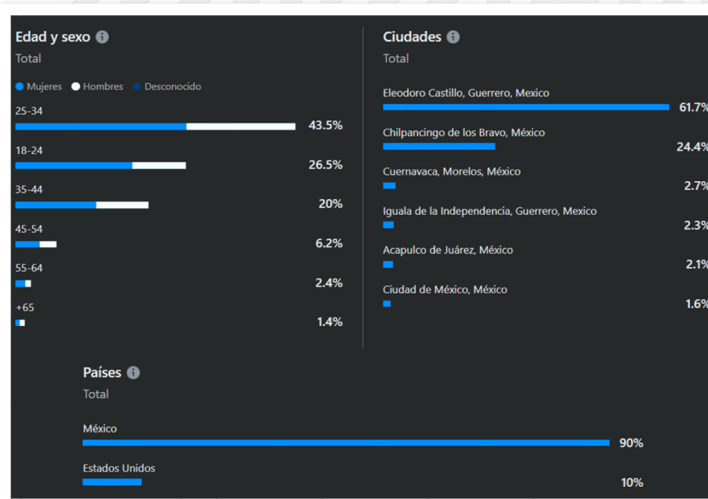
De esas actividades, el área de Comunicación Social, se encargó de la captura de material fotográfico, captura de material videográfico, redacción de boletines informativos y publicación de boletines informativos.

## 1. Redes Sociales

La publicación de los boletines informativos generados en las actividades realizadas por las diversas áreas de la administración municipal, se realizó siempre por medio de la Red Social Facebook, es así que la página de esta red resulta nuestro principal medio de comunicación para reportar a la ciudadanía sobre estas actividades.

El nombre de la página es el siguiente: **H. Ayuntamiento de General Heliodoro Castillo 2024-2027**. Y la liga de acceso es: <http://www.facebook.com/GralHCastillo2024>.

Por la naturaleza de las redes sociales, el alcance no se limita únicamente al territorio municipal. Así generamos la siguiente gráfica en la que se muestra el alcance de nuestra página en diferentes municipios y cómo ha trascendido por el efecto de la migración de nuestros paisanos a otro país.





PRIMER INFORME DE  
**GOBIERNO**

AURELIO PATIÑO TORRES

H. Ayuntamiento de General Heliodoro Castillo  
— 2024 - 2027 —

# Apartado 2

## Infraestructura y Urbanización

# DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Durante el periodo 2024–2025, la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ha trabajado de manera continua en la planeación, coordinación y ejecución de proyectos de infraestructura y mejoras en servicios básicos en las comunidades, barrios y colonias del municipio. El objetivo principal de la dirección ha sido atender de manera prioritaria las necesidades de la ciudadanía, mediante acciones que fortalecen la movilidad, la conectividad y la calidad de los espacios educativos, deportivos y urbanos. Cada proyecto se planifica con base en criterios técnicos y en los levantamientos realizados en campo, asegurando que los recursos sean aplicados de manera eficiente y que las obras respondan a las demandas reales de las localidades.

Durante este periodo, se llevaron a cabo intervenciones en diversas comunidades como Tetela del Río, La Venta, La Ciénega, Las Vinatas, Las Ceibas, Rancho Viejo, Zompante, La Primavera, Primaveraita, Los Hoyos, Tecomazúchitl Sur, Puerto del Varal, Acatlán del Río, Huautla, Chapultepec, Las Mesas y Comunitlali. En la cabecera municipal, se realizaron trabajos en los barrios y colonias de El Calvario, El Zoquial, La Guadalupe, El Cerro de la Bandera, Ixtlahuaca, El Espino, Vista Hermosa, La Merced y El Centro.

Durante los primeros meses, en octubre de 2024 se realizaron recorridos de inspección tras el paso del Huracán Otis, con especial atención a los daños en caminos, puentes y carreteras que conectan a las comunidades más vulnerables. En noviembre, se iniciaron los levantamientos técnicos en escuelas, colonias y comunidades para identificar necesidades prioritarias y planificar proyectos de rehabilitación y mejoras en infraestructura. En el mes de diciembre se consolidó la propuesta anual de inversión, integrando las necesidades de las localidades con los criterios técnicos y presupuestales con el fin de optimizar la planificación y ejecución de las obras.

El trabajo realizado muestra el compromiso de la administración municipal con el desarrollo de las comunidades y barrios de la cabecera, enfocándose en mejorar la infraestructura, los servicios y los espacios de uso social. Gracias al trabajo conjunto entre autoridades, personal técnico y vecinos, se han llevado a cabo acciones que mejoran la calidad de vida, facilitando la conectividad, promueven la participación ciudadana asegurando que los recursos municipales se apliquen de manera correcta y transparente.

## AGUA POTABLE

NO. PROGRESIVO	NO.	OBRA O ACCIÓN.	LOCALIDAD	TOTAL
1	1	Rehabilitación de <b>sistema de agua entubada Xocutla</b> , en la localidad de Tlacotepec, Mpio. de Gral. Heliodoro Castillo.	Tlacotepec	\$ 4,792,421.49
2	2	Rehabilitación de <b>sistema de agua entubada</b> en la localidad de <b>Tetela del Río</b> , Mpio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Tetela del Río	\$ 2,265,133.94
3	3	Rehabilitación de <b>cárcamo para agua potable</b> en la localidad de <b>Huautla</b> , Mpio. de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Huautla	\$ 3,419,887.26
4	4	Rehabilitación de red de <b>agua entubada</b> en la localidad de <b>Comunitlali (La Laguna)</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Comunitlali (La Laguna)	\$ 2,879,615.92
5	5	Construcción de <b>captación de agua potable "El Texcal"</b> en la localidad de <b>La Reforma</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	La Reforma	\$ 4,494,485.22
6	6	Rehabilitación de <b>sistema de agua entubada</b> en la localidad de <b>Izotepec</b> , Mpio De General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Izotepec	\$ 3,600,000.00

## DRENAJE Y LETRINAS

NO. PROGRESIVO	NO.	OBRA O ACCIÓN.	LOCALIDAD	TOTAL
7	1	Rehabilitación de <b>red de drenaje sanitario</b> en la localidad de <b>Nuevo Poblado El Caracol</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Nuevo Poblado El Caracol	\$ 5,454,583.44
8	2	Rehabilitación de red drenaje <b>sanitario</b> de la calle Hidalgo, tramo: <b>calle Daniel Araiza-calle La Paz</b> , Col. Centro, de la localidad de Tlacotepec, Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Tlacotepec	\$ 1,046,799.66
9	3	Ampliación de red de <b>drenaje sanitario</b> en la <b>calle María Guadalupe</b> , barrio Cerro de la Bandera en la localidad de <b>Tlacotepec</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Tlacotepec	\$ 2,435,927.02
10	4	Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la <b>calle 20 de Noviembre</b> , tramo: calle Macario Pineda-calle Martin Fierro, barrio del Espino de la Localidad de <b>Tlacotepec</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Tlacotepec	\$ 1,193,943.00
11	5	Rehabilitación de red de drenaje en la calle <b>El Calvario de localidad de Tlacotepec</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Tlacotepec	\$ 1,897,104.79

## URBANIZACIÓN

NO. PROGRESIVO	NO.	OBRA O ACCIÓN.	LOCALIDAD	TOTAL
12	1	Construcción de <b>Comedor Público</b> en la localidad de <b>Ixtayotla</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Ixtayotla</b>	<b>\$ 1,582,124.29</b>
13	2	Rehabilitación de <b>Parque Público</b> en Col. Centro de la localidad de <b>Tlacotepec</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Tlacotepec</b>	<b>\$ 2,813,655.81</b>
14	3	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la <b>Calle 20 de Noviembre</b> , tramo: calle Macario Pineda - calle Martin Fierro, barrio del Espino de la localidad de <b>Tlacotepec</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Tlacotepec</b>	<b>\$ 3,026,180.54</b>
15	4	Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico de la <b>Calle Buena Vista</b> , col. Vista Hermosa en la localidad De Tlacotepec, Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Tlacotepec</b>	<b>\$ 303,819.10</b>
16	5	Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico de la <b>calle Carrillo Puerto</b> , barrio El Calvario en la localidad de Tlacotepec, Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Tlacotepec</b>	<b>\$ 813,206.28</b>
17	6	Construcción de <b>pavimentación</b> con concreto hidráulico de la <b>calle Jacarandas 1, colonia Vista Hermosa, de la localidad de Tlacotepec</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Tlacotepec</b>	<b>\$ 2,249,335.70</b>
18	7	Construcción de <b>pavimentación</b> con concreto hidráulico de la <b>calle Pedregal Chino, Barrio De La Guadalupe, de la localidad de Tlacotepec</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Tlacotepec</b>	<b>\$ 2,891,587.90</b>
19	8	Construcción de <b>pavimentación</b> con concreto hidráulico de la calle <b>Quintana Roo, segunda etapa, Barrio del Zoquial</b> , en la localidad de Tlacotepec, Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Tlacotepec</b>	<b>\$ 3,150,955.18</b>
20	9	Construcción de <b>pavimentación</b> con concreto hidráulico de la <b>calle Miguel Hidalgo</b> , tramo: calle Daniel Araiza - calle La Paz, <b>col. Centro</b> , de la localidad de Tlacotepec, Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Tlacotepec</b>	<b>\$ 3,130,527.03</b>

21	10	<b>Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de calle Principal de la localidad de Los Ranchos, Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.</b>	Los Ranchos	\$ 2,210,090.00
22	11	Rehabilitación de <b>techado en espacio multideportivo</b> , de la localidad de <b>Izotepec</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Izotepec	\$ 1,190,641.70
23	12	Construcción de <b>pavimentación</b> con concreto hidráulico de <b>calle Secundaria en La Localidad de Tlacotenco</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Tlacotenco	\$ 2,222,227.00
24	13	Construcción de <b>pavimentación</b> con concreto hidráulico de <b>calle secundaria de la localidad de Durazno del Rosario</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Durazno Del Rosario	\$ 2,224,138.16
25	14	Construcción de <b>pavimentación</b> con concreto hidráulico de la <b>calle secundaria de la localidad de Los Hoyos</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Los Hoyos	\$ 2,245,780.09
26	15	Construcción de <b>pavimentación</b> con concreto hidráulico de la <b>calle principal de la localidad de Tepehuaje</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Tepehuaje	\$ 2,260,748.66
27	16	Construcción de <b>pavimentación</b> con concreto hidráulico de la <b>calle principal de la localidad de La Ciénega</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	La Ciénega	\$ 2,214,864.11
28	17	Construcción de <b>pavimentación</b> con concreto hidráulico de <b>calle secundaria de la localidad de Rancho Viejo</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Rancho Viejo	\$ 2,232,618.48
29	18	Construcción de <b>pavimentación</b> con concreto hidráulico de la <b>calle principal de la localidad de La Venta</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	La Venta	\$ 3,609,265.08
30	19	Construcción de <b>pavimentación</b> con concreto hidráulico de la <b>calle principal de la localidad de Las Vinatas</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Las Vinatas	\$ 2,262,772.10
31	20	<b>Pavimentación</b> de carretera <b>Tlacotepec - Zopilostoc</b> , tramo: 0+0.00 al 0+490.00, Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Tlacotepec	\$ 5,516,108.48
32	21	<b>Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal de la localidad de La Primavera, Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.</b>	Primavera	\$ 2,256,525.57

33	22	<b>Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal de la localidad de La Primavera, Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.</b>	Primaverita	\$ 2,186,343.86
34	23	Construcción de <b>pavimentación</b> con concreto hidráulico de la <b>calle principal de la localidad de Chapultepec</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Chapultepec	\$ 2,221,513.61
35	24	Construcción de <b>pavimentación</b> con concreto hidráulico de la <b>calle Aldama, tramo: calle Cuauhtémoc - calle Pedregal Chino</b> en el barrio de La Guadalupe en la localidad de <b>Tlacotepec</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Tlacotepec	\$ 1,278,857.54
36	25	Construcción de <b>pavimentación</b> con concreto hidráulico de la <b>calle Morelos tramo: calle Aldama - Callejón</b> en el barrio de La Guadalupe en la <b>localidad de Tlacotepec</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Tlacotepec	\$ 1,573,229.84
37	26	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la <b>calle Álvarez, tramo: calle Cuauhtémoc - calle Morelos</b> en el barrio de La Guadalupe en la <b>localidad de Tlacotepec</b> , Municipio De General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Tlacotepec	\$ 935,344.23
38	27	Construcción de <b>muro de contención</b> en calle principal de la localidad de <b>Campo Morado</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Campo Morado	\$ 4,416,057.44
39	28	Construcción de <b>muro de contención</b> en escuela primaria Álvaro Obregón en la localidad de <b>Tecolhuistle</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Tecolhuistle	\$ 569,464.32
40	29	Rehabilitación de puente vehicular en la localidad de <b>Izotepec</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Izotepec	\$ 2,118,060.09
41	30	Rehabilitación de puente vehicular en la localidad de <b>Tetela Del Río</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Tetela Del Río	\$ 3,553,988.28
42	31	Rehabilitación del <b>camino rural</b> tramo: <b>El Encanto - Las Margaritas</b> , en el Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Las Margaritas	\$ 2,253,987.85
43	32	Rehabilitación del <b>camino rural</b> tramo: <b>Zompantle - Naranjito Zapotitla</b> , en el Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Naranjito Zapotitla	\$ 2,229,218.75
44	33	<b>Rehabilitación del</b> camino rural <b>tramo: Los Ranchos-Huautla, en el Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.</b>	Huautla	\$ 2,105,373.26

45	34	Rehabilitación del camino rural tramo: <b>El Limoncillo - Acatlán del Río, en el Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.</b>	<b>Acatlán Del Río</b>	<b>\$ 2,043,450.52</b>
46	35	Rehabilitación del camino rural tramo: <b>Acatlán del Río - Las Vinatas</b> , en el Municipio de General Heliodoro Castillo,	<b>Las Vinatas</b>	<b>\$ 1,981,527.78</b>
47	36	Rehabilitación del camino rural tramo: <b>Ojo de Agua - Villaxóchitl</b> , en el Municipio De General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Villaxóchitl</b>	<b>\$ 1,783,375.00</b>
48	37	Rehabilitación del camino rural tramo: <b>Naranjito Zapotitla - Buena Vista Del Sur-Lavaderos</b> , en el Municipio de	<b>Lavaderos</b>	<b>\$ 1,770,990.46</b>
49	38	Rehabilitación del camino rural tramo: <b>Campo Morado - La Aurora</b> , en el Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>La Aurora</b>	<b>\$ 1,744,982.91</b>
50	39	Rehabilitación del camino rural tramo: <b>Coatepec del Ocote-Verde Rico</b> , en el Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Verde Rico</b>	<b>\$ 1,733,836.80</b>
51	40	Rehabilitación del camino rural tramo: <b>Huautla-Ixtayotla</b> , en el Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Ixtayotla</b>	<b>\$ 1,709,067.71</b>
52	41	Rehabilitación del Camino Rural Tramo: <b>Tlacotepec - Tlacotenco</b> , en el Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Tlacotenco</b>	<b>\$ 1,418,030.83</b>
53	42	Rehabilitación del camino rural tramo: <b>Tlacotepec - Cro. San Antonio las Palmas</b> , en el Municipio de General	<b>San Antonio Las Palmas</b>	<b>\$ 1,399,454.00</b>
54	43	Rehabilitación del camino rural tramo: <b>Paraje Laureles - Cruz Nueva</b> , en el Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Cruz Nueva</b>	<b>\$ 1,362,300.35</b>
55	44	Rehabilitación del camino rural tramo: <b>Durazno del Rosario - Los Hoyos</b> , en el Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Los Hoyos</b>	<b>\$ 1,337,531.25</b>
56	45	Rehabilitación del Camino Rural Tramo: <b>Los Ranchos - Chichiltepec</b> , en el Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Chichiltepec</b>	<b>\$ 1,238,454.86</b>
57	46	Rehabilitación del camino rural tramo: <b>Los Capulines - Chilpancinguito</b> , en el Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Chilpancinguito</b>	<b>\$ 1,176,532.12</b>
58	47	Rehabilitación del camino rural tramo: <b>Las Ceibas - Durazno del Rosario</b> , en el Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Durazno Del Rosario</b>	<b>\$ 1,139,378.47</b>

59	48	Rehabilitación del <b>camino rural</b> tramo: <b>Huautla - Las Ceibas</b> , en el Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Las Ceibas</b>	<b>\$ 1,114,609.37</b>
60	49	Rehabilitación del <b>camino rural</b> tramo: <b>Chapultepec - El Limoncillo</b> , en el Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>El Limoncillo</b>	<b>\$ 1,015,532.99</b>
61	50	Rehabilitación del <b>camino rural</b> tramo: <b>Tlacotepec - Los Ranchos</b> , en el Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Los Ranchos</b>	<b>\$ 866,918.40</b>
62	51	Construcción de <b>camino saca cosechas</b> en la localidad de <b>Zopilostoc</b> , en el Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Zopilostoc</b>	<b>\$ 3,122,539.13</b>
63	52	Construcción de <b>camino saca cosechas</b> en la localidad de <b>Los Ciruelos (El Ciruelo)</b> , en el Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Los Ciruelos (El Ciruelo)</b>	<b>\$ 3,779,595.78</b>
64	53	Construcción de <b>camino saca cosechas</b> en la localidad de <b>La Yerbabuena</b> , en el Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>La Yerbabuena</b>	<b>\$ 3,250,000.00</b>
65	54	Construcción de <b>camino saca cosechas</b> en la localidad de <b>Pinzampantle</b> , en el Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Pinzampantle</b>	<b>\$ 2,209,953.29</b>
66	55	Ampliación y <b>rehabilitación de camino saca cosechas</b> en la localidad de <b>Acatlán Del Río</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Acatlán Del Río</b>	<b>\$ 2,151,207.97</b>
67	56	Ampliación de <b>camino rural tramo: Tiquimil - Las Ceibas del Km 2+550.00 al 3+030.00</b> , en la localidad de <b>Las Ceibas</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Las Ceibas</b>	<b>\$ 2,504,015.94</b>
68	57	Construcción de <b>camino saca cosechas</b> en la localidad de <b>El Limoncito</b> , en el Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>El Limoncito</b>	<b>\$ 4,471,642.16</b>
69	58	Rehabilitación de <b>alumbrado público</b> en la localidad de <b>Acatlán del Río</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Acatlán Del Río</b>	<b>\$ 486,635.89</b>
70	59	Rehabilitación de <b>alumbrado público</b> en la localidad de <b>El Morro</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>El Morro</b>	<b>\$ 268,596.96</b>
71	60	Rehabilitación de <b>alumbrado público</b> en la localidad de <b>Huautla</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Huautla</b>	<b>\$ 384,368.09</b>
72	61	Rehabilitación de <b>alumbrado público</b> en la localidad de <b>Huerta Vieja</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Huerta Vieja</b>	<b>\$ 320,306.74</b>

73	62	Rehabilitación de <b>alumbrado público</b> en la localidad de <b>Izotepec</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Izotepec	\$ 434,926.11
74	63	Rehabilitación de <b>alumbrado público</b> en la localidad de <b>La Ciénega</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	La Ciénega	\$ 332,658.30
75	64	Rehabilitación de <b>alumbrado público</b> en la localidad de <b>La Primavera</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	La Primavera	\$ 294,451.85
76	65	Rehabilitación de <b>alumbrado público</b> en la localidad de <b>La Reforma</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	La Reforma	\$ 320,306.74
77	66	Rehabilitación de <b>alumbrado público</b> en la localidad de <b>La Venta</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	La Venta	\$ 160,153.37
78	67	Rehabilitación de <b>alumbrado público</b> en la localidad de <b>Tlacotepec</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Tlacotepec	\$ 3,073,792.94
79	68	Rehabilitación de <b>alumbrado público</b> en la localidad de <b>Zopilostoc</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Zopilostoc	\$ 422,574.54
80	69	Rehabilitación de la <b>carretera Verde Rico - Puerto Del Varal</b> , (tramos aislados), Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Tlacotepec	\$ 5,000,000.00

## ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES

NO. PROGRESIVO	NO.	OBRA O ACCIÓN.	LOCALIDAD	TOTAL
81	1	Ampliación de <b>red de energía eléctrica</b> en la calle Pino Suárez, barrio del <b>Calvario</b> en la localidad de <b>Tlacotepec</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Tlacotepec	\$ 1,549,674.60
82	2	Ampliación de <b>red de energía eléctrica</b> en la localidad de <b>Acatlán del Río</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Acatlán Del Río	\$ 4,999,862.35
83	3	Ampliación de <b>red de energía eléctrica</b> en la localidad de <b>Las Mesas (Anonos)</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Las Mesas	\$ 4,999,522.80
84	4	Ampliación de <b>red de energía eléctrica</b> en la localidad de <b>Comunitlali (La Laguna)</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Comunitlali (La Laguna)	\$ 1,158,471.93
85	5	Ampliación de <b>red de energía eléctrica</b> en el Barrio San Antonio (La Cañita) en la localidad de <b>Tlacotepec</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Tlacotepec	\$ 4,999,897.90
86	6	Ampliación de <b>red de energía eléctrica</b> en la localidad del <b>Puerto del Varal</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Puerto Del Varal	\$ 2,908,000.00
87	7	Ampliación de <b>red de energía eléctrica</b> en la localidad de <b>La Reforma</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	La Reforma	\$ 1,779,182.26

## INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO

NO. PROGRESI- VO	NO.	OBRA O ACCIÓN.	LOCALIDAD	TOTAL
<b>88</b>	1	Ampliación de <b>sanitarios</b> en jardín de niños "Leonor López Orellana" en la localidad de <b>Zompante</b> , Mpio. de Gral. Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Zompante</b>	<b>\$ 1,380,000.00</b>
<b>89</b>	2	Construcción de plaza cívica en escuela primaria: <b>"Miguel Hidalgo Y Costilla</b> en la localidad de <b>Tecomazúchitl Sur</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Tecomazúchitl Sur</b>	<b>\$ 444,822.69</b>
<b>90</b>	3	Construcción de <b>aula escolar</b> en jardín de niños <b>"Nuevo Amanecer"</b> , en la localidad de <b>La Aurora</b> , Municipio de	<b>La Aurora</b>	<b>\$ 912,372.39</b>
<b>91</b>	4	<b>Construcción de techado</b> en espacio multideportivo en telebachillerato comunitario <b>Núm. 175</b> de la localidad de <b>Chichiltepec</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Chichiltepec</b>	<b>\$ 2,604,182.61</b>
<b>92</b>	5	Construcción de <b>techado</b> en área de impartición de educación física en jardín de niños <b>"Mi Fantasía"</b> , <b>Col. Vista Hermosa</b> de la localidad de <b>Tlacotepec</b> , Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Tlacotepec</b>	<b>\$ 1,244,778.98</b>
<b>93</b>	6	Construcción de <b>techado</b> en área de impartición de educación física en <b>telesecundaria "Jaime Nunó"</b> , de la localidad de <b>El Limoncito</b> , municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>El Limoncito</b>	<b>\$ 2,259,855.59</b>
<b>94</b>	7	Construcción de <b>techado</b> en área de impartición de educación física en la escuela <b>Primaria "Plan De Iguala"</b> en la localidad de <b>Chilpancinguito</b> en el Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	<b>Chilpancinguito</b>	<b>\$ 1,686,060.21</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$200,078,896.00</b>

Con el propósito de transparentar los resultados y dar seguimiento puntual al cumplimiento de los proyectos, a continuación, se presenta la distribución de las 94 obras programadas por tipo de intervención, el porcentaje que representan dentro del presupuesto y el avance físico alcanzado hasta la fecha:

<b>CATEGORÍA</b>	<b>OBRAS TOTALES</b>	<b>EJECUTADAS</b>	<b>% DEL PRESUPUESTO</b>	<b>% DE AVANCE</b>
<b>AGUA POTABLE</b>	6	4	10.72%	67%
<b>DRENAJE Y LETRINAS</b>	5	2	6.01%	40%
<b>URBANIZACIÓN</b>	69	59	66.81%	86%
<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES</b>	7	7	11.19%	100%
<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>	7	4	5.26%	57%

En conjunto, se han concluido 76 de 94 obras, lo que representa un 80.85 % de avance global en la ejecución del programa.

Asimismo, cabe destacar que durante el mes de julio se llevaron a cabo diversos cursos de capacitación y reuniones vinculadas al programa federal “Caminos Artesanales”, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas y administrativas del personal encargado de la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura rural y urbana.

De igual manera, en agosto se recibió la visita de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero, con motivo de la integración de la localidad de Zompantle al programa “Mejora en la Conectividad Municipal a través de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras”, acción que permitirá optimizar la accesibilidad y comunicación de esta cabecera municipal.

# SERVICIOS PÚBLICOS

La Dirección municipal de Servicios públicos es la encargada de vigilar el funcionamiento y la problemática de los servicios esenciales para la comunidad, como alumbrado público, recolección de basura y mantenimiento de calles, parques y demás espacios públicos.

En ese sentido, se implementan programas como el de Limpieza Urbana, que consiste en el barrido de las calles del primer cuadro, y en la recolección de basura en los 15 barrios y colonias que conforman la cabecera municipal, alcanzando el objetivo de recolectar un promedio de 12 toneladas diarias de residuos sólidos.



Estos residuos son depositados en el relleno sanitario de Tlacotepec, el cual también ha recibido mantenimiento constante, para operar de acuerdo a la normatividad emitida por autoridades ambientales.

En la cabecera municipal se implementó el programa de distribución de agua potable en pipas, con el que se beneficia a las instituciones educativas de todos los niveles, al Hospital IMSS-BIENESTAR de Tlacotepec, los mercados, panteón, unidades deportivas y zócalo, con la entrega de agua para su correcta operatividad.

Se da mantenimiento constante a los parques y poda en las áreas verdes de los espacios públicos, esto con el objetivo de generar una mejor imagen en los lugares de uso común de la cabecera municipal.



También se vigila y se atiende el funcionamiento de las luminarias del alumbrado público, dando cobertura, actualmente, al 85% de las localidades que cuentan con electrificación, sustituyendo lámparas que no están operando con normalidad.

# CULTURA DEL AGUA

La Dirección encargada del suministro de Agua potable, del sistema de drenajes y del saneamiento, ha trabajado arduamente para brindar el mejor servicio posible, logrando ubicarnos en los estándares requeridos por una localidad en constante crecimiento

En cuanto a la red de agua potable, contamos un tandeo establecido para la distribución, así como un horario específico para todos los barrios y colonias de la cabecera municipal, consiguiendo abastecer a los 15 barrios de manera equitativa de acuerdo al número de habitantes en cada zona.



El personal encargado de la distribución del agua en cada sistema, realiza diariamente recorridos para verificar cómo está llegando el agua a los domicilios. Este procedimiento también nos sirve para supervisar que no haya fugas y evitar el desperdicio del agua potable. Además de eso, llevamos a cabo la cloración del agua que se distribuye a barrios y colonias de la cabecera municipal. Esta

cloración se realiza para evitar la proliferación de bacterias y hongos que puedan dañar a los usuarios. Por tal motivo, la cloración es permanente, además de ser vigilada y controlada por autoridades sanitarias.

Actividades como el mantenimiento, limpieza, reparación y recorridos en las líneas de conducción y distribución, así como en los tanques de almacenamiento y sistemas de bombeo del agua potable nos permiten ubicar los puntos que requieren atención y solucionar los incidentes con oportunidad, esto se refleja en mejor servicio de distribución a los barrios y colonias en la cabecera municipal.



También se atienden de manera prioritaria los reportes de taponamientos en la red de drenajes y/o escurrimientos de aguas negras, derivado de ello se realizan trabajos de desazolve de ollas de visita para que las aguas negras no escurran en la vía pública y con ello evitar focos de infección.

En lo administrativo, se implementó un control más estricto con respecto al cobro del servicio. Además de establecer un procedimiento específico para conexiones nuevas de agua potable y drenaje; aunado a ello, estamos actualizando los padrones de usuarios con los que contamos para dar una mejor atención a los ciudadanos, esto permitirá facilitar trámites a futuro.

### 1. Planta tratadora de Aguas Residuales

El principal objetivo de la planta de tratamiento de aguas residuales de Tlacotepec, es eliminar o reducir la contaminación presente en las aguas residuales antes de su descarga al medio ambiente o para su reutilización segura. Esto se logra mediante procesos físicos, químicos y biológicos para producir agua limpia, proteger la salud pública y preservar los ecosistemas.



Al eliminar patógenos y contaminantes, se previene la propagación de enfermedades y se asegura que el agua que regresa al medio ambiente no represente un riesgo para las personas.

En las instalaciones de este sistema de tratamiento de aguas, se cuenta con personal capacitado para su correcta operatividad.

Con el funcionamiento de esta planta, contribuimos a cuidar el medio ambiente y a cumplir los objetivos ecológicos evitando la contaminación de ríos, lagos y océanos, lo que a su vez protege la vida acuática y los ecosistemas.





PRIMER INFORME DE  
**GOBIERNO**

AURELIO PATIÑO TORRES

H. Ayuntamiento de General Heliodoro Castillo  
— 2024 - 2027 —

# Apartado 3

## Justicia y Seguridad Ciudadana

# SINDICATURA

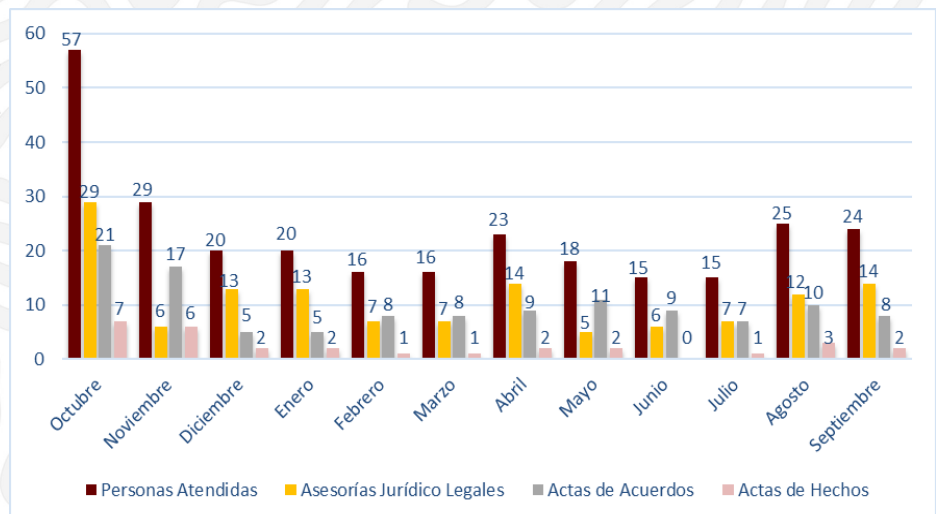
La función principal de la sindicatura es vigilar, procurar y defender los intereses municipales, por lo que, realizamos tareas de revisión y análisis para llevar a cabo todas las acciones administrativas y jurídicas pendientes para cumplir con dicha función, siempre en estricto apego a lo que establece la legislación que nos rige, específicamente lo señalado en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.



La Sindicatura Municipal planea y conduce sus actividades con apego a los objetivos, estrategias y prioridades que establece el Plan Municipal de Desarrollo, en concordancia con los Planes Nacional y Estatal, los programas que se deriven de éstos, los ordenamientos legales aplicables y las políticas e instrucciones que emitan el Ayuntamiento y el Presidente Municipal;

procurar, defender y proteger los intereses patrimoniales y económicos del municipio, además de intervenir en la solución a los asuntos por faltas de carácter administrativo, meramente conciliatorios, en los que las partes llegan a un acuerdo, a fin de no transgredir intereses de terceros, en apego a los Derechos fundamentales.

En este primer año se atendió, con la política de puertas abiertas, a todos los ciudadanos que así lo solicitaron, sin hacer distinción de ninguna índole. Registramos un total de 278 audiencias, entre ellas, 133 asesorías jurídico legales en materia penal, agraria, familiar y/o civil; se atendieron 118 actos conciliatorios realizando actas de acuerdos y se realizaron 29 actas de hechos en atención a la ciudadanía.



# SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública es necesaria en cualquier sociedad para preservar la paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia y prevención de actos delictivos y la orientación ciudadana.

En la dirección de Seguridad Pública, tenemos claro el mensaje que le queremos enviar a la ciudadanía de ser una policía responsable, cuidadosa y que parta de los principios del actuar de la forma legal que nos exige la sociedad; principios que deberemos plasmar en la actuación policial y respaldando con nuestras acciones la garantía irrestricta de los Derechos Humanos.

Las acciones que se llevan a cabo en la Dirección de seguridad pública y el área de prevención social del delito con participación ciudadana, están orientadas en las políticas de prevención de algún hecho delictivo, la prioridad es salvaguardar la integridad física de los ciudadanos, procurando la oportuna y correcta impartición de justicia, a fin de fortalecer el tejido social, garantizar la paz y proteger el derecho a la vida.



Esta administración municipal, es consciente de esta necesidad, por tal razón se han implementado medidas que garanticen la armonía y convivencia de las personas, siempre salvaguardando los intereses generales de la sociedad.

La seguridad pública municipal no reprime, más bien reorienta en la creación de mejores condiciones para el ejercicio garante y efectivo de los derechos humanos de todas las personas. La policía municipal se apega a los principios constitucionales de legitimidad, legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y honradez en una relación estrecha entre el pueblo y la corporación policiaca.

La policía municipal realiza recorridos en las localidades que así lo requieren; en la cabecera municipal Tlacotepec, realiza patrullajes constantemente en los barrios y colonias para prevenir el delito y salvaguardar la paz y tranquilidad que la sociedad exige.

La ejecución de este plan de acción, ha dado resultados positivos en la baja incidencia delictiva en nuestro municipio, como se puede observar en las siguientes tablas:

<b>DELITOS DE ALTO IMPACTO</b>			
<b>DELITO</b>	<b>OCT 2024 A</b>	<b>DENUNCIADOS</b>	<b>PROCESADOS</b>
Robo a repartidor	0	0	0
Robo a transportista	0	0	0
Robo a cuentahabiente	0	0	0
Robo a taxista	0	0	0
Robo a casa habitación	0	0	0
Lesiones con arma de fuego	0	0	0
Robo de vehículos	0	0	0
Secuestro	0	0	0
Homicidio doloso	0	0	0
Violación	0	0	0

<b>FALTAS ADMINISTRATIVAS</b>		
<b>FALTA</b>	<b>DETENIDOS</b>	<b>PROCESADOS</b>
Ingesta de alcohol y sustancias tóxicas (drogas)	42	0
Conducir en estado de ebriedad	17	0
Orinar en la vía pública	7	0
Pegar propaganda	0	0
Tirar basura o cascajo	12	0
Percance vehicular	45	0
Riña	12	0
Grafiti	0	0
Escandalizar	25	0
Prostitución	0	0
Posesión de cohetes	4	0
Poda y tala de arboles	0	0
<b>Total</b>	<b>164</b>	<b>0</b>

Los planes y estrategias que la administración municipal ha implementado en el combate frontal a la delincuencia han funcionado, estamos convencidos de su viabilidad porque se sustentan en la cercanía a los ciudadanos. Se generan acciones policiales cada vez más efectivas, así como la supervisión periódica de los elementos y equipos de la corporación policiaca, esto permite ganar la confianza y credibilidad de la población.

La implementación de acciones vecinales ha arrojado resultados muy satisfactorios desde que inicio la administración, ya que los cuerpos policíacos han trabajado en coordinación con la ciudadanía, previniendo actos delictivos; de esta manera se logró la desarticulación de riñas ocurridas durante la ingesta de bebidas alcohólicas, se detuvo a personas que se

encontraron ingiriendo drogas o sustancias tóxicas prohibidas, evitando de esa manera la alteración del orden público y la posible comisión de actos delictivos.

Otra de las acciones que se llevan a cabo para disminuir la comisión de actos delictivos y reforzar la confianza y solidaridad entre la policía y la ciudadanía; es la operación de dos módulos de seguridad, uno con base en el palacio municipal y otro en el sitio ubicado en la entrada a la cabecera municipal.

## 1. Tránsito y Vialidad



La movilidad vehicular de Tlacotepec es un tema primordial y en su atención hemos tenido avances significativos; se vigila la circulación eficiente del transporte público, vehículos dedicados al comercio y transporte particular, todo esto en sus diferentes modalidades: motocicletas, coches y vehículos de carga. En ese sentido, el área de tránsito y vialidad procura mantener la circulación abierta en todas las calles de la cabecera municipal.

Asimismo, se han implementado operativos especiales con vehículos o elementos guía, durante la realización de actividades de fomento a la cultura, desfiles cívicos y deportivos, cabalgatas y peregrinaciones o recorridos promovidos por grupos religiosos. Derivado de lo anterior, se realizan acciones de ordenamiento vial, para garantizar la seguridad de la ciudadanía, y que al concluir las actividades se restituya la movilidad de los vehículos y el libre tránsito de manera ordenada.

De manera alterna se vigila que los vehículos dedicados al transporte público como mototaxis, taxis, servicio mixto y rutas, cumplan con lo establecido en los reglamentos internos, reglamentos municipales y estatales y que con ello se garantice la seguridad de los usuarios.



La subdirección municipal de Tránsito y vialidad realiza esfuerzos por promover la cultura vial para el respeto y protección de peatones, ciclistas, motociclistas y automovilistas.

# PROTECCIÓN CIVIL

El compromiso de la Dirección Municipal de Protección Civil es implementar acciones de prevención y respuesta ante desastres y emergencias en todo el municipio, acciones que permitan salvaguardar la vida y proteger los bienes de los habitantes de General Heliodoro Castillo mediante una utilización correcta de los recursos, a fin de asistir a las personas afectadas, garantizando una inmediata y eficaz acción a las necesidades derivadas de un desastre natural o de otra índole.

De manera coordinada con la dirección de obras públicas atendemos incidentes ocasionados por efectos climatológicos o movimientos telúricos, tal es el caso de los derrumbes y deslaves suscitados en diferentes puntos de la carretera Tlacotepec-Filo de Caballos y en puntos ubicados en caminos rurales de todo el municipio, donde se moviliza maquinaria y volteos para agilizar los trabajos y restituir en el menor tiempo posible el tránsito vehicular. En ese mismo sentido, se realizan trabajos de desazolve y limpieza de cunetas cuando los deslizamientos son menores.



Durante la celebración de eventos masivos existe alto riesgo de que ocurra algún percance, por lo que los elementos de protección civil montan operativos especiales en diversos actos como: fiestas patronales, día de muertos, vacaciones decembrinas, semana santa, peregrinaciones, desfiles y demás concentraciones sociales en las que eventualmente pudiera suscitarse un incidente.

Oportunamente y de manera prioritaria, las brigadas asignadas toman acciones para combatir incendios forestales y con ello evitar mayores pérdidas de bosques y áreas verdes.



Todas las acciones van encaminadas a salvaguardar la integridad de los habitantes, evitando la pérdida de vidas humanas y, en medida de lo posible, pérdidas materiales en las contingencias que se han presentado en el Municipio de General Heliodoro Castillo, por ello el personal que labora en esta importante área, ha recibido capacitación en diferentes temas como son: sofocación de incendios forestales, primeros auxilios, búsqueda y rescate, estrategias para actuar en incendios y explosivos pirotécnicos.







PRIMER INFORME DE  
**GOBIERNO**

AURELIO PATIÑO TORRES

H. Ayuntamiento de General Heliodoro Castillo  
— 2024 - 2027 —

# Apartado 4

## Bienestar Social y Desarrollo

# DESARROLLO RURAL

Durante este periodo se han fortalecido las actividades agrícolas y ganaderas, consolidándose gestiones estratégicas para la creación de nuevas oportunidades para los productores del campo. Por ello el H. Ayuntamiento de General Heliodoro Castillo realizó las siguientes gestiones:

Se entregaron apoyos gestionados ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural. Como parte del proyecto estratégico de recuperación productiva agrícola ante las afectaciones ocasionadas por el huracán John.

En el mes de enero se dio inicio formal a la entrega de los insumos correspondientes al programa de Fertilizantes para el Bienestar, impulsado por el Gobierno Federal y en el que el municipio participa de manera colaborativa.



En marzo se dio inicio al programa municipal de apoyo al campo, en el que se invitó a los productores agrícolas y ganaderos a inscribirse para obtener bestias mulares criollas, alcanzando beneficiar a 21 productores. En ese mismo sentido se realizó el sorteo de 6 sementales entre los productores ganaderos que participaron en la exposición en el marco de la Feria Regional de Tlacotepec.



La administración local ha buscado afianzar convenios que favorezcan y beneficien a los productores, de este modo, se promovió e implementó el programa de apoyo al campo para el subsidio de insumos agrícolas e infraestructura rural, este apoyo benefició a productores de nuestro Municipio. El programa funciona mediante la concurrencia de recursos entre el Municipio y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Estado de Guerrero (SAGADEGRO), razón por la que expresamos nuestro agradecimiento a su titular, Bio. Alejandro Zepeda Castorena, quien ha dado solución oportuna a nuestras gestiones.

De esta manera logramos entregar sacos de semillas de maíz mejorado para beneficiar a 250 productores agrícolas; 1000 rollos de alambre de púas para beneficio de 400 productores, 200 bombas aspersoras manuales y 4 tractores. Asimismo se da seguimiento para consolidar la llegada de molinos forrajeros, deshojadoras-desgranadoras y sementales de registro.



# DESARROLLO ECONÓMICO

Con el propósito de impulsar la economía local y el desarrollo del comercio formal, la Dirección de Desarrollo Económico realiza la expedición de licencias de funcionamiento a los negocios, locales y empresas. De esta manera se renovaron licencias vencidas y se entregaron licencias a negocios y comercios de reciente apertura o reciente registro.

Como resultado de las reuniones y atendiendo la instrucción del presidente municipal, se eliminó el cobro de *pisaje* a los comerciantes y se hizo una revisión de la distribución de los espacios para comerciantes que no tenían local o sitio para su venta.

También implementamos los tianguis en temporadas altas, en estos se promueve a los productores locales que se dedican a la producción y cultivo de maíz, jamaica, semilla de calabaza, sandía, durazno, tomate, jitomate, aguacate, cacahuate, chile y frijol.

En temas de seguridad en el comercio, se vigila constantemente el funcionamiento de las diversas actividades económicas, manteniendo la coordinación con el área de protección civil y la sindicatura municipal, realizando recorridos por los diversos mercados, locales y zonas comerciales para evitar el almacenamiento y venta ilegal de pólvora, cohetes y diversos explosivos, esto para salvaguardar la integridad física de las familias de Tlacotepec y de los visitantes.



## DESARROLLO SOCIAL

La dirección de Desarrollo Social de este Ayuntamiento Municipal, ha contribuido en la atención a beneficiarios de los programas para el bienestar social, atendiendo a la ciudadanía de una manera respetuosa e íntegra. Ofreciendo atención de calidad con toda la información disponible sobre los programas vigentes en las dependencias de otros niveles de gobierno como el estatal y el federal. Además de servir como enlace en la entrega de tarjetas y trámites de estos programas.



Colaboramos también en la coordinación y ejecución del Programa **Municipal de Apoyo A La Vivienda**, en el que se hizo entrega de **13,500 piezas de lámina galvanizada**, mismas que beneficiaron a 1,350 familias de diferentes localidades. Este apoyo contribuyó a la rehabilitación de techados de viviendas, de esta manera se podrán generar mejores condiciones de los techos ante la llegada del temporal de las lluvias.



# SALUD PÚBLICA

El primer año de gestión permitió consolidar la base operativa de los servicios de salud en el H. Ayuntamiento Municipal, así como plantearse los desafíos y retos para el siguiente año en temas de Salud Pública.

Se lograron avances significativos en cobertura, prevención y atención médica directa a la población. Sin embargo, persisten retos relacionados con infraestructura y abasto de medicamentos.

Trabajamos de manera coordinada con la ciudadanía y las instituciones gubernamentales y de salud para garantizar este derecho a toda la población.

Durante el periodo de octubre del 2024 a septiembre del 2025, logramos atender a un total de 585 consultas generales, de las cuales referimos a 36 pacientes al primer nivel de atención en el Hospital IMSS-Bienestar de Tlacotepec.

En colaboración con el hospital, la administración pública provee de combustible y capital humano para la operatividad de las ambulancias que trasladan a pacientes a clínicas de otro nivel, de esta manera, se realizaron 135 traslados a Chilpancingo, Acapulco, Cuernavaca y/o Ciudad de México.



Con el Proyecto de Brigadas Médicas Rurales, se llevó atención médica a 15 comunidades rurales, con afluencia de personas de las comunidades cercanas, beneficiando a más de 4 mil personas.

Realizamos jornadas de descacharrización y colocación de Abate-temephos en los barrios y colonias de Tlacotepec, siendo esta la medida primaria para evitar criaderos del mosquito transmisor del virus del Dengue, derivado de ello se logró reducir la tasa de incidencia de pacientes con sospechas clínica para Dengue.



De manera permanente se realizaron consultas generales de pacientes crónicos y enfermedades crónico-degenerativas y transmisibles, dando puntual seguimiento en los casos que así lo ameritan.

Gracias a las gestiones y al apoyo del subsecretario de Desarrollo Político y Social, Francisco Rodríguez Cisneros, logramos que se nos otorgara una ambulancia para mejorar los servicios de atención médica primaria.



# EDUCACIÓN

El objetivo principal de la dirección municipal de educación es garantizar el acceso y la calidad de la educación, promover el desarrollo humano y las habilidades de los ciudadanos, fortalecer la infraestructura y los servicios educativos, y fomentar la participación comunitaria y los valores culturales del municipio.

Por esta razón hemos realizado diversas actividades en coordinación con las supervisiones escolares, direcciones y las diversas formas de organización del sistema educativo, así como reuniones de carácter informativo.

Coordinamos el desfile deportivo conmemorativo al 20 de noviembre, con la participación de las Instituciones Educativas de los diferentes niveles educativos de la cabecera municipal; el desfile navideño en diciembre, así como el desfile cívico del 16 de septiembre.



Promovimos y ejecutamos la reapertura de la casa de la cultura, donde se estuvo brindando el servicio de regularización y apoyo de tareas a los estudiantes de nivel primaria, de las diferentes instituciones educativas de Tlacotepec.

En el mes de marzo y en el marco de la Feria Regional, Artesanal y Ganadera Tlacotepec 2025, realizamos el acto Cívico conmemorativo al 108 Aniversario luctuoso del General Heliodoro Castillo Castro. Organizamos el evento cultural para la coronación de la reina de la Feria Regional y coordinamos el Paseo del Pendón que anuncia el inicio de nuestra feria.



De manera permanente coordinamos las actividades de la Preparatoria Abierta, con el objetivo de que las personas puedan iniciar y/o concluir su educación media superior. En ese sentido, logramos una matrícula de 65 alumnos activos, certificamos a 12 alumnos y damos puntual seguimiento para captar a nuevos estudiantes de la cabecera municipal y de localidades rurales.

En actividades de promoción de la cultura, hemos participado con la Danza los Diablos y la Danza de los Pescados, representativas de este municipio, en diferentes eventos dentro del estado de Guerrero, como en el Paseo del Pendón de Zumpango del Río, en San Luis Acatlán y en Chichihualco. Además de enviar una representación artística a los eventos culturales de Tecpan de Galeana.



También se han hecho contribuciones económicas para el traslado de grupos culturales que acuden a participar a diferentes convenciones nacionales, como el Festival de Máscaras Danzantes realizado en Coscomatepec, Veracruz. Apoyos para el traslado de estudiantes que acuden a competencias deportivas y académicas, viajes de estudios y olimpiadas de conocimiento.

Además, se ha contribuido en la premiación de diferentes torneos de basquetbol de las localidades que organizan justas deportivas.

También hemos apoyado con pintura para mejorar la imagen de diferentes instituciones educativas.



# ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

La administración municipal realiza acciones de conservación y protección al medio ambiente, como lo es la poda y derribo de árboles y compensación ambiental (plantación de árboles), atención a quejas y denuncias ciudadanas sobre temas ambientales, mantenimiento de áreas verdes, prevención y control de emergencias y contingencias ambientales, además de acciones relacionadas con el ordenamiento ecológico y el desarrollo urbano.

En ese ámbito, realizamos de manera periódica la limpieza de los sitios destinados al depósito de residuos sólidos, además se han colocado avisos de advertencia para que no se tire basura en los lugares no autorizados.

En el mejoramiento de la imagen ecológica urbana, de manera permanente se hace el riego de pastos, árboles y jardines ubicados en áreas públicas y en los espacios deportivos, y como medida preventiva se podaron árboles cuyas ramas estaban en contacto con cables de energía eléctrica, esto en instituciones educativas y en la vía pública.

Para preservar las áreas de reforestación, bosques protegidos y cuidando los cuerpos o manantiales de agua, se hicieron jornadas de trabajo para establecer líneas guardarraya, esto con el objetivo de evitar el cruce de fuego de las tierras de labor en caso de incendios.

También establecimos un centro de acopio para recolectar residuos sólidos que pueden ser reciclados, la finalidad de esto es que los materiales que pueden tener un segundo uso o un uso alternativo, no sean depositados en el relleno sanitario. Y coordinamos, junto con alumnos de diferentes instituciones educativas, jornadas de limpieza en espacios públicos y vías de acceso a la cabecera.

Al final del año, en esta administración municipal logramos obtener con apoyo de otras dependencias de gobierno y con recursos propios, la cantidad de 5,000 árboles, que se utilizaron para reforestar diferentes bosques del municipio y áreas verdes de escuelas.





PRIMER INFORME DE  
**GOBIERNO**

AURELIO PATIÑO TORRES

H. Ayuntamiento de General Heliodoro Castillo  
— 2024 - 2027 —

# Apartado 5

## Integración Familiar, Equidad e Inclusión

# SISTEMA MUNICIPAL DEL DIF

Nuestra institución del sistema municipal DIF de General Heliodoro Castillo, considerado de alta marginación requiere de trabajo con un amplio sentido social y compromiso para el bienestar de las familias.

En este primer año de trabajo de esta administración el DIF municipal brindó servicio por medio de diferentes programas para la atención de grupos vulnerables, mujeres embarazadas, niños, adultos mayores, discapacitados y familias en general.

El programa de Desayunos Escolares Calientes es con la finalidad de mejorar el nivel nutricional de estudiantes y se aplica en diferentes localidades del municipio, beneficiando a escuelas de nivel básico.



Operamos también un comedor comunitario que se encarga de brindar alimentación con una cuota mínima de recuperación, de esta manera se ofrece diariamente comida caliente para niños, adolescentes, discapacitados, madres solteras, personas de la tercera edad y cualquier otra persona que acuda a solicitar el servicio.

En la presente administración el apoyo del DIF Estatal ha sido de mucha ayuda, beneficiándonos con equipo de cocina para el comedor escolar de nueve instituciones de nivel básico. En este mismo tema, se logró gestionar que se brindara capacitación para la operatividad de los comedores escolares.



De igual manera, con apoyo del DIF Estatal, se entregaron más de 10,000 despensas alimenticias, que fueron distribuidas en todo el municipio y cabecera municipal. Brindando atención prioritaria a personas discapacitadas, mujeres embarazadas, adultos mayores y jefas de familia.



En la atención de grupos vulnerables, realizamos 100 visitas domiciliarias, haciendo entrega de apoyos alimenticios y brindamos atención médica a adultos mayores y personas con enfermedades limitantes.



También se brindó orientación jurídica y social a personas de escasos recursos, para la conciliación de diferentes problemáticas.

En temas sociales, realizamos el festejo del día de la niñez y se entregaron juguetes a todas las niñas y niños del municipio, alcanzando la cifra de 12,500 juguetes entregados. Asimismo, con motivo del día de las madres se realizó un festejo y se distribuyeron 10,000 obsequios para todas las mamás del municipio.



Se hizo entrega de aparatos funcionales como son: 60 Sillas de ruedas, 50 Bastones, 20 Andaderas y 30 Muletas a personas con discapacidad y adultos mayores con limitaciones motrices.



Realizamos la entrega de 800 cobertores del programa **“COBIJANDO GUERRERO”** a las familias en situación de vulnerabilidad de las comunidades más frías de la sierra gracias al apoyo del DIF Estatal y de la Ing. Liz Adriana Salgado Pineda.



También entregamos kits de material de limpieza a los maestros para las escuelas en diferentes localidades del municipio.



# INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

Los objetivos de esta dependencia giran en torno a la promoción de la igualdad de género y la autonomía femenina, buscando garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida pública y privada. Esto se logra a través del diseño de políticas y programas para el desarrollo integral, la capacitación y el fortalecimiento de sus capacidades productivas y de liderazgo, y la prevención y atención de la violencia.

En esa línea de trabajo, instalamos el Sistema Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las mujeres, en el que se involucraron diferentes funcionarias y funcionarios de la administración pública municipal y representantes de la sociedad civil.



Asimismo, se realizó la instalación del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con el objetivo de establecer una plataforma estratégica que permita coordinar y dar seguimiento a las políticas públicas municipales, siempre procurando que prevalezca la equidad, eliminando cualquier forma de discriminación por razón de sexo en todos los ámbitos, incluyendo la participación política, económica y social.

De esta manera brindamos atención a las mujeres que así lo solicitaron; atendimos de manera especial a quienes presentaron llamado urgente por violencia familiar, a víctimas de acoso y mujeres maltratadas, actuando siempre de manera sensible y preservando su derecho a la confidencialidad.

Asimismo, dimos asesoría jurídica sobre divorcios, manutención, pensión alimenticia y custodia legal, además se dio acompañamiento y canalización a las mujeres que así lo requirieron a las instancias judiciales y estatales, como la Agencia del Ministerio Público especializada en delitos sexuales y violencia familiar, tribunal de justicia para mujeres, la Secretaría de la Mujer y la Procuraduría de la Defensa de los Derechos de la Mujer, para llevar a cabo el procedimiento judicial específico para cada caso.

# ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

A través del DIF Municipal, se realizó la reapertura de club del adulto mayor y las actividades que esta coordinación realiza para la integración de las personas mayores de 60 años.

El objetivo principal de este club es promover el bienestar integral (físico, psicológico y social) de sus integrantes, ofreciendo un espacio de encuentro para la socialización, la recreación y el aprendizaje continuo, así como fomentar su participación activa en la comunidad y el desarrollo de redes de apoyo mutuo para afrontar desafíos de forma colectiva.

En ese sentido, mediante diversas actividades, hemos promovido la socialización y combatido el aislamiento, creando un sentido de pertenencia y un ambiente de contacto social constante.

Asimismo, hemos capacitado a los adultos mayores para que adquieran herramientas y puedan asumir roles activos dentro de la comunidad.

De esta manera, hemos realizado eventos que generen espacios y ambientes seguros y de integración, entre ellos, se realizan convivios y se apoya con despensas alimenticias y medicamentos, velando siempre por el bienestar de cada uno de ellos.



# REGISTRO CIVIL

El objetivo principal de la oficialía de Registro Civil es registrar, hacer constar y dar fe de los hechos y actos que determinan el estado civil de las personas, como nacimientos, matrimonios y defunciones, asegurando así su identidad personal y proporcionando certeza jurídica sobre sus derechos y obligaciones.

En ese sentido, emitimos copias certificadas de las actas registrales para que las personas puedan acreditar su identidad, así como los eventos significativos de su vida como: nacimientos, defunciones, matrimonios, divorcios, reconocimientos de hijos, adopciones y cambios de nombre o sexo.

Asimismo, generamos libros y archivos que contienen las actas y documentos relacionados con los asientos registrales, asegurando su resguardo y preservación. A través de estos registros, aseguramos que todos los ciudadanos tengan un registro que les permita demostrar su identidad oficial y con ello garantizar el ejercicio de sus derechos.

Es en esta oficina donde proporcionamos a los ciudadanos documentos (como actas) que acreditan su estado civil, filiación y otros datos esenciales, lo que determina su capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones.

En la siguiente tabla se muestran los trámites realizados durante el primer año de esta administración pública municipal, así como el número de actas emitidas.

## RESUMEN GENERAL DEL MES DE OCTUBRE DE 2024 AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

NÚM.	REGISTROS	TOTAL
1	NACIMIENTOS	815
2	RECONOCIMIENTO DE HIJOS	2
3	ADOPCIÓN	0
4	MATRIMONIO	33
5	DIVORCIO	18
6	DEFUNCIÓN	45
7	INSCRIPCIÓN NACIMIENTO	0
8	INSCRIPCIÓN MATRIMONIO	0
TOTAL		913

## FORMATOS DE ACTAS MES DE OCTUBRE DE 2024 AL MES DE JULIO DE 2025

CONCEPTO	VENDIDAS	CANCELADAS	GRATUITAS	TOTAL
EXPEDICIÓN DE ACTAS CERTIFICADAS	2,942	30	25	2,997





PRIMER INFORME DE  
**GOBIERNO**

AURELIO PATIÑO TORRES

H. Ayuntamiento de General Heliodoro Castillo

— 2024 - 2027 —



# HONORABLE CABILDO

**C. Aurelio Patiño Torres**  
Presidente Municipal Constitucional

**LIC. ADM. Katherine Elena Guerrero Téllez**  
Síndica Procuradora Municipal

**C. Joali Quetzali Gómez Oliveros**  
Regidora de Equidad y Género

**C. Nayeli Salgado Sotelo**  
Regidora de Educación y Juventud

**C. Bryan González**  
Regidor de Comercio y Abasto Popular

**C. Esteban Castrejón Sánchez**  
Regidor de Desarrollo Urbano Y Obras Públicas

**C. Elizabeth Villeda Castañeda**  
Regidora de Salud Pública y Asistencia Social

**C. Ladis García Cuevas**  
Regidor de Desarrollo Rural

**C. Roberto Álvarez Nájera**  
Regidor de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**Ing. Salomón Valadez Mejía**  
Secretario General



# GABINETE MUNICIPAL

**C. Magaly Martínez Nájera**  
Presidenta del Sistema Municipal del DIF

**M.C.G. Mónica Patricia Brito Moreno**  
Tesorera Municipal

**C. José Santos Almodóvar Nava**  
Oficial Mayor

**Arq. Roberto Giles Varona**  
Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

**M.F.N. Dulce Cristina Molina Corona**  
Titular del Órgano de Control Interno

**ITC. Karen Estephanie Abarca García**  
Titular de la Unidad de Transparencia

**Lic. Joel Morales García**  
Oficial del Registro Civil 01, Tlacotepec.

**C. Valentín González Luna**  
Director de Seguridad Pública

**Dr. Kenny Antonio Noyola Vivanco**  
Director de Salud Pública

**C. Enoc Reyna Mota**  
Director de Educación

**C. Gerardo Samuel Castillo Patiño**  
Director de Desarrollo Rural

**C. Eliseo Nájera Gómez**  
Director de Desarrollo Social

**C. Jessica Belmares Oláis**  
Directora de Desarrollo Económico

**Ing. Omar Casarreal Torres**  
Director de Catastro Municipal

**C. Onésimo Guzmán Márquez**  
Director de Servicios Públicos

**C. Serafín Beltrán Nájera**  
Director de Protección Civil

**C. Adolfo Bahena Araujo**  
Director del DIF Municipal

**TSU. Edgar Arturo Mares Flores**  
Director de Comunicación Social

**Ing. Noé Carbajal Adame**  
Director de Ecología y Medio Ambiente

**C. Rafael Mares Vargas**  
Director de Cultura del Agua

**C. Ezequiel Franco Alarcón**  
Subdirector de Tránsito y Vialidad

**C. Juan Carlos Miranda Hurtado**  
Responsable de la oficina de Expedición de Licencias

**Ing. Alejandro Carbajal Adame**  
Responsable de la Junta Local de Reclutamiento

**C. Felipe Salgado Martínez**  
Responsable de la Planta Tratadora de Aguas Residuales

**C. Nicolás Teodoro Benigno**  
Secretario Particular de Presidencia

## MENSAJE FINAL

Ante la presentación y entrega de este Informe, conforme a lo establecido en la Ley, en el cual se da cuenta del estado que guarda la Administración Pública, mismo que muestra los resultados que refieren a este primer año de ejercicio constitucional, presentamos un balance de lo que juntos hemos realizado este primer año de gobierno municipal.

Me siento honrado en presidir esta administración que desde un principio tomé con honestidad, espíritu de trabajo, responsabilidad, respeto hacia los habitantes del municipio y, sobre todo, con el espíritu de servicio, aún con las dificultades económicas y administrativas a las que nos hemos enfrentado.

Estoy consciente que el pueblo demanda de la autoridad municipal mejor atención y resultados cada vez mayores, por lo tanto, es necesario reestructurar los mecanismos de gestión, buscar esquemas más altos para la organización del trabajo gubernamental y mejorar nuestra logística interna en concordancia con las leyes y las distintas reglamentaciones.

Estamos obligados a la transparencia y a la oportuna rendición de cuentas a los ciudadanos y a las autoridades correspondientes.

Lo que hoy representa este informe es el esfuerzo conjunto de servidores públicos que día a día contribuyen con acciones al servicio del bienestar de los ciudadanos.

Reconozco en cada uno de los integrantes del Honorable Cabildo su responsabilidad para validar y legitimar el Plan Municipal de Desarrollo y en todos los colaboradores del Honorable Ayuntamiento Municipal la capacidad para atender y resolver las demandas más elementales del pueblo.

Aún faltan metas por cumplir y acciones que emprender, por ello seguiremos trabajando en favor de nuestra gente, para hacer un municipio más próspero y con mejores oportunidades de desarrollo.

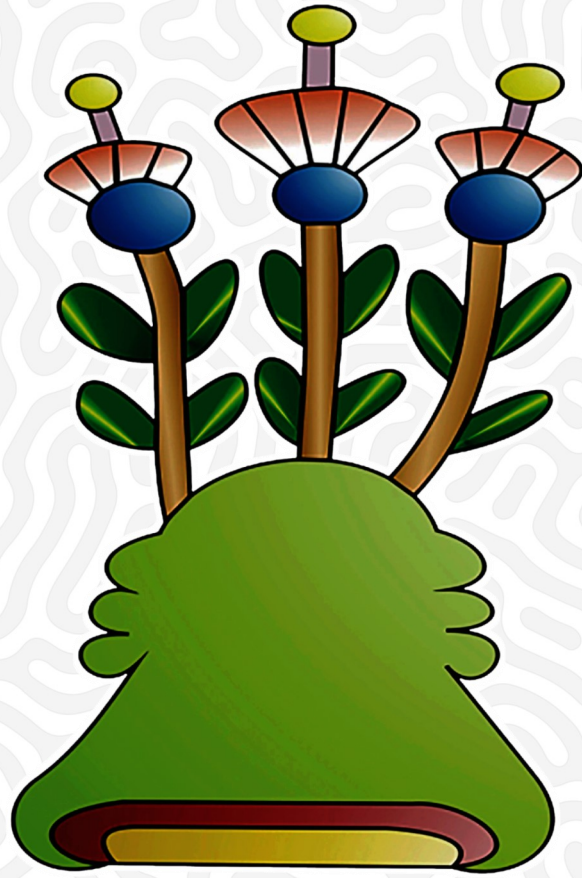
Respetuosamente,

*C. Aurelio Patiño Torres*

Presidente Municipal Constitucional







**T L A C O T E P E C**  
**“ENTRE CERROS PARTIDOS”**